

Bruselas,
MARE.A2/D(2014)

CC SUR
Aurelio Bilbao Barandica
6 rue Alphonse Rio
56 100 Lorient
FRANCIA

Asunto: Respuesta al dictamen del CC Sur nº 87 — Revisión de los puntos de referencia para la explotación del lenguado del Cantábrico

Ref.: Carta de Jean-Marie Robert de 23 de julio de 2014

Querido señor Bilbao:

Le agradezco de antemano el dictamen del CC Sur relativo a la revisión de los puntos de referencia para la explotación de la población de lenguado del Cantábrico.

La contribución del CC Sur, al desarrollo de la normativa de explotación del lenguado del Cantábrico, ha sido siempre muy constructiva, por lo que le felicito. Las reglas de explotación recomendadas por el CC Sur han sido evaluadas por el CIEM', que ha considerado que cumplen con el principio de precaución de gestión sostenible y responsable de la población de lenguado. Durante la fijación de los TAC del lenguado para 2014, los Estados miembro se han comprometido a seguir la estrategia de gestión recomendada por el CC Sur.

En cuanto a su recomendación de evaluar la pertinencia de los puntos de referencia utilizados actualmente, quisiera informarle de que, en su reunión de 2014, el grupo de trabajo WGBIE del CIEM trató esta cuestión sin alcanzar una decisión relativa a su posible modificación; se llevará a cabo un análisis mas a fondo en 2015, para aclarar este punto. En el caso en que este análisis diera lugar a nuevos valores para los puntos de referencia, la actualización de las simulaciones de las posibilidades de gestión se contemplaría, por supuesto, en el orden del día.

Le agradezco esta contribución constructiva. En caso de que hubiera otros asuntos complementarios, le invito a contactar con la señora doña Evangelia Georgitsi, coordinadora de los Consejos Consultivos (evangelia.georgitsi@ec.europa.eu; +32.2.295.04.43).

Voir ICES, Special advice, de octubre 2013 y de marzo 2014.

Reciba, señor Bilbao, atentos saludos de,

Copies : J. Verborgh, R. Ataide, E. Bianchi, E. Georgitsi (DG Maritime
Affairs and Fisheries)